

EXTRACTO de la escritura pública de aumento de capital, admisión de un nuevo socio y Reforma de Estatutos de la Compañía de responsabilidad limitada " PROCESADORA DE SOMBREROS Cia.LTDA".

Mediante resolución No. R L C-426-79, expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, con fecha 16 de abril de 1.979, ha sido aprobada la escritura pública celebrada con fecha 14 de marzo de 1.979, ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Esteves, de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Admisión del nuevo socio señor Miguel Méndez Bravo, de la Compañía de Responsabilidad Limitada " PROCESADORA DE SOMBREROS CIA.LTDA" y cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Eloy Bernal Bravo en su calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad y persona de su derecho.-

2.- La Compañía aumenta su capital en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual el capital social asciende a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, dividido en un mil ochocientas cuarenta participaciones de un mil sucres cada una.-

3.- El capital aumentado se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en su totalidad, en especies.

Lo que llevo a conocimiento del público, para los fines legales consiguientes.

Cuenca, a 17 de abril de 1.979



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO

acb/

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario el Mercurio que se edita en esta ciudad el día 11 de mayo del presente año.- Cuenca a 15 de mayo de 1979.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL